MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

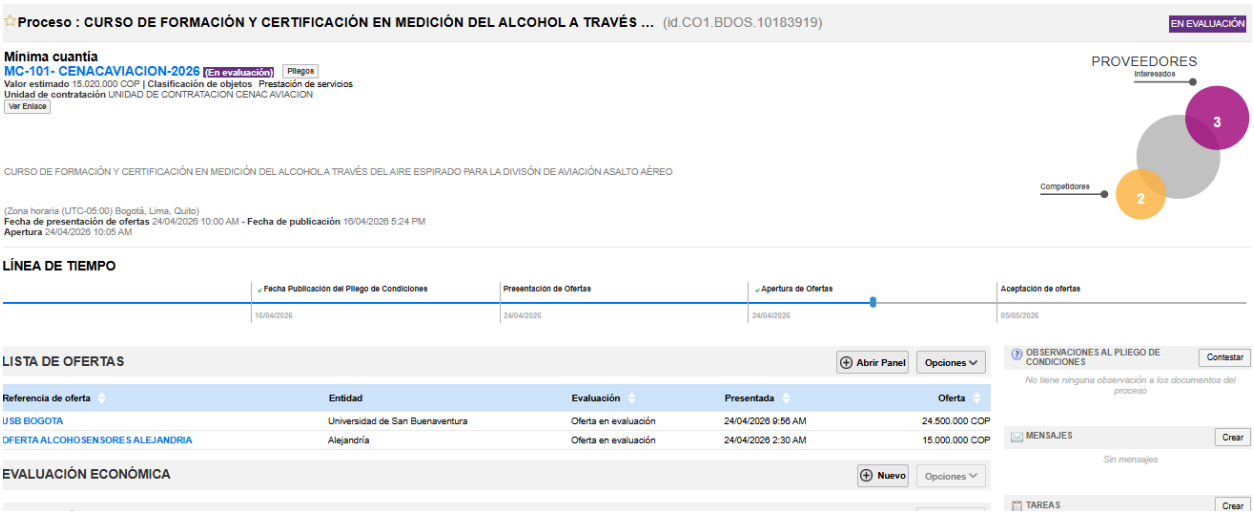
Bogotá D.C., 29 de abril de 2026

AL: Señor Teniente Coronel
CARLOS ANDRES CORTÉS CHAVES
Gerente del Proyecto

Asunto: Evaluación Económica Proceso Contratación de Mínima Cuantía **MC-101-CENACAVIACION-2026**

Respetuosamente me permito emitir Evaluación Económica - Financiera al **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-101-CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL "CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO"**

El día y hora previstos para el cierre, se recibieron las ofertas presentadas por las firmas que se relacionan a continuación conforme a lo evidenciado en la plataforma SECOP II así:



Conforme a la información anterior se evidencia que se recibieron 3 ofertas así:

OFERTAS PRESENTADAS

No.	OFERENTE	NIT
1	CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA	800.113.262-0
2	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	890.307.400-1

Nota: El presente proceso se adjudicará de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, según Art. 2.2.1.2.1.5.2 procedimientos para la contratación de mínima cuantía, Numeral 4. ***"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente***

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

EVALUACIÒN ECONÒMICA

Se procede a evaluar según lo dispuesto en los estudios previos del presente proceso, en el numeral **7.3.2 ASPECTOS ECONÒMICOS DE EVALUACIÒN**: En aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecidos en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el menor precio.

Nota: Teniendo en cuenta la nota económica del estudio previo que a la letra dice *Para efectos de la evaluación y calificación de precios, se verifican las ofertas, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el manual de contratación y de convenios del ministerio de defensa nacional, resolución 4130 de fecha 16 de junio del 2022*: "(…) ***la evaluación económica se debe realizar sobre el valor ofertado, incluidos impuestos y demás gastos a que haya lugar para el oferente*** (…)"

A- PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso cuya necesidad corresponde a la **"CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN MEDICIÓN DEL ALCOHOL A TRAVÉS DEL AIRE ESPIRADO PARA LA DIVISÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO",** Asciende a un valor de **QUINCE MILLONES VEINTE MIL PESOS MCTE ($15.020.000,00),** incluidos todos los impuestos de ley.

B- OFERTA ECONÓMICA

Se verifica la propuesta económica, realizando la respectiva corrección aritmética, teniendo en cuenta dos (2) decimales, y tomando el valor unitario como inmodificable, tal como se establece en el numeral DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA del anexo invitación publica, debidamente publicado en el SECOP II, lo cual se relaciona a continuación:

El comité económico evaluador consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor precio.

Para tal efecto, se tomará la información consignada en LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Así las cosas, una vez revisadas las ofertas económicas (2), el comité económico evaluador decide analizar todas las ofertas presentadas. así;

OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTADO EN PESOS
CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA	$ 15,000,000.00
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	$ 24,500,000.00

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se procede a realizar la evaluación económica según lo establecido en los documentos del proceso tomando la oferta presentada a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Nota: En el Etapa de evaluación económica se evidenció que el bien y/o servicio correspondiente al **Curso de Formación y Certificación para Operadores de Analizadores de Alcohol en Aire Espirado**, al ser ofertado por una universidad o entidad debidamente avalada por el Ministerio de Educación Nacional, se encuentra exento del impuesto sobre las ventas (IVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 476 del Estatuto Tributario. En consecuencia, para efectos de la evaluación de la oferta, dicho concepto será analizado y calificado aplicando una tarifa del 0% de IVA.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.1.8 del Manual de Contratación Estatal, correspondiente a los Criterios para Seleccionar la Oferta Más Favorable, en el cual se dispone que la evaluación económica debe realizarse sobre el valor ofertado, incluidos impuestos y demás gastos a que haya lugar para el oferente, dicho criterio será tenido en cuenta para la evaluación económica de los proponentes dentro del presente proceso de selección, garantizando así la comparación objetiva e integral de las ofertas presentadas.

ASPECTOS ECONÒMICOS DE EVALUACIÒN

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se procede a realizar la verificación de los valores consignados en la OFERTA ECONÒMICA, así;

- **CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA					CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA				
				VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES DE ANALIZADORES DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO	UNIDAD	10	$ 1,262,184.87	19%	$ 239,815.13	$ 1,502,000.00	$ 15,020,000.00	$ 1,500,000.00	0 %	$ 0.00	$ 1,500,000.00	$ 15,000,000.00

- **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA**

ITEM	DESCIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA					UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA				
				VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL NECESIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA OFERTADO	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES DE ANALIZADORES DE ALCOHOL EN AIRE ESPIRADO	UNIDAD	10	$ 1,262,184.87	19%	$ 239,815.13	$ 1,502,000.00	$ 15,020,000.00	$ 2,450,000.00	0 %	$ 0.00	$ 2,450,000.00	$ 24,500,000.00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Nota: De conformidad con la Nota Económica establecida en la página 62-1, la cual señala que la oferta económica no debe superar el precio de referencia unitario del ítem, so pena de incurrir en causal de rechazo, se verificó que la oferta presentada por la **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA** excede el valor de referencia fijado para el ítem correspondiente. En consecuencia, al incumplir dicha condición económica habilitante, la propuesta incurre en causal de rechazo y, por ende, no continúa dentro del proceso de evaluación.

Finalmente; Se realizó la verificación de los dos proponentes mediante el análisis de precios artificialmente bajos, de conformidad con el Protocolo de Verificación establecido en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación No. G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente. Como resultado, se concluyó que ninguna de las ofertas presentadas se encuentra por debajo del 20 % del valor total estimado del proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior;

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA

De lo expuesto en cada uno de los numerales que integran este informe de evaluación a continuación se relacionan las empresas habilitadas y No habilitadas, son las siguientes:

No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	OBSERVACIONES
1	CENTRO DE CONOCIMIENTO ALEJANDRÍA	HABILITADA	N/A
2	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	**RECHAZADA**	**Nota Económica** establecida en la página 62-#1, la cual señala que la oferta económica no debe superar el precio de referencia unitario del ítem, so pena de incurrir en causal de rechazo.

Respetuosamente,

ORIGINAL FIRMADO
ANNY MIRANDA
COMITÉ ECONÒMICO EVALUADOR